

SUBE: cómo acceder a un 55% de descuento en transporte público

19 agosto, 2022



El trámite puede realizarse desde la página del organismo.

ANSES recuerda que sus beneficiarios pueden obtener un 55 por ciento de descuento con su tarjeta SUBE en viajes de transporte público.

Para realizar este trámite, la persona interesada debe ingresar a www.anses.gob.ar, sección mi ANSES, con el número de CUIL y la Clave de la Seguridad Social. Luego, en el menú, debe elegir *Programas y beneficios*, opción *Generar PIN SUBE*. En ese momento, el sistema genera un código que se deberá registrar con el número de tarjeta en tarjetasube.sube.gob.ar.

Se recuerda que la persona que solicite la Tarifa Social de

Transporte deberá tener un usuario y una tarjeta registrada en la web de SUBE. Posteriormente, deberá activar el beneficio en una terminal automática o con la app Carga SUBE si el teléfono está habilitado para acreditar cargas.

Esta gestión también se realiza en una oficina de ANSES, sin turno, o en un Centro de Atención SUBE.

¿Quiénes pueden solicitar el descuento?

- Jubiladas, jubilados, pensionadas y pensionados
- Monotributistas sociales
- Titulares de la Asignación Universal por Hijo, Asignación por Embarazo, Becas Progresar, Prestación por Desempleo, Pensión Honorífica de Veteranas y Veteranos de Guerra, Pensiones No Contributivas, Pensión Universal para el Adulto Mayor, programas Jóvenes con Más y Mejor trabajo, Promover Igualdad de Oportunidades, Potenciar Trabajo, Seguro de Capacitación y Empleo.

Para más información, las personas pueden ingresar a www.anses.gob.ar/tarifa-social-federal-de-transporte.